

Formato de autorización de publicación en la web

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Quien (quienes), suscribe (suscriben), a saber:

Alfonso Castiblanco Chaves
Luz Dary Cortés Pachón
Linda Astrid Hoyos Vargas

mayor(es) de edad, identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), obrando en nombre(s) propio(s), por medio del presente acto manifiesto (manifestamos) expresamente que autorizo (autorizamos) y otorgo (otorgamos) el derecho de comunicación pública a la Universidad Cooperativa de Colombia, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 Decisión Andina 351, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (Que incluye sin limitarse al alquiler, préstamo público e importación) de la obra objeto del presente documento.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, Internet, Extranet, Intranet, entre otros y, en general, para cualquier formato conocido o por conocer. El (los) autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se realizó sin violar derechos de autor de terceros; por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene(n) la titularidad sobre la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, asume(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la Universidad Cooperativa de Colombia actúa como un tercero de buena fe.

Título de la obra o trabajo de grado: **El juego con pelota como estrategia, para mejorar la lateralidad en niños de grado tercero del Colegio Manuel Cepeda Vargas- IED, localidad Kennedy, que presentan dificultades en matemáticas en el procesamiento perceptivo.**

Presentado como requisito para optar al título de: Magister en Dificultades del aprendizaje

En consecuencia, declaro (declaramos): 1. Que tengo (tenemos) pleno conocimiento de la comunicación pública de la obra o trabajo de grado antes relacionado. 2. Que por ende, autorizo (autorizamos) expresamente a la Universidad Cooperativa de Colombia para que realice dicha comunicación pública por medio de su página Web, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a la tabla de contenido, resumen o a la obra o trabajo de grado en texto completo. 3. Que exoneró (exoneramos) a la Universidad Cooperativa de Colombia y a todos sus organismos, dependencias, empleados, mandatarios y representantes, de cualquier responsabilidad, patrimonial, presente o futura, que pueda derivarse del uso, manejo, utilización, disposición y copia, total o parcial, por parte de terceros, de la obra o trabajo de grado que se somete a comunicación. Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad y aceptación (en caso de que el trabajo sea conjunto, con la suscripción de uno de los autores se entiende perfeccionado el conocimiento), suscribo (suscribimos), el presente documento, en...

.....Bogotá el 29 de agosto de 2016

Nombre Alfonso Castiblanco Chaves C.C. 19.312.207

Nombre Luz Dary Cortés Pachón C.C 52.311.842

Nombre Linda Astrid Hoyos C:C.40.777.512



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

**FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS
PATRIMONIALES**

Código: FAM1-10
Versión: 1
Fecha: Febrero 2013

Yo Alfonso Castiblanco Chaves, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: El juego con pelota como estrategia, para mejorar la lateralidad en niños de grado tercero del Colegio Manuel Cepeda Vargas- IED, localidad Kennedy, que presentan dificultades en matemáticas en el procesamiento perceptivo. presentado como requisito para obtener el título de: Magister en Dificultades del Aprendizaje en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca _____ de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bogotá.

Nombre: Alfonso Castiblanco Chaves,

Cédula: 19.312.207

Firma: _____

Dado en Bogotá, a los 29_días del mes de Agosto del año 2016

“Los derechos de autor, recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales, las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer”. (Artículo 2 de la ley 23 de 1982).



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

**FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS
PATRIMONIALES**

Código: FAM1-10
Versión: 1
Fecha: Febrero 2013

Yo Linda Astrid Hoyos Vargas, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: El juego con pelota como estrategia, para mejorar la lateralidad en niños de grado tercero del Colegio Manuel Cepeda Vargas- IED, localidad Kennedy, que presentan dificultades en matemáticas en el procesamiento perceptivo. presentado como requisito para obtener el título de: Magister en Dificultades del Aprendizaje en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca _____ de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bogotá.

Nombre: Linda Astrid Hoyos Vargas

Cédula: 40.777.512

Firma: _____

Dado en Bogotá, a los 29_días del mes de Agosto del año 2016

“Los derechos de autor, recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales, las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer”. (Artículo 2 de la ley 23 de 1982).



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

**FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS
PATRIMONIALES**

Código: FAM1-10
Versión: 1
Fecha: Febrero 2013

Yo Luz Dary Cortés Pachón , manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: El juego con pelota como estrategia, para mejorar la lateralidad en niños de grado tercero del Colegio Manuel Cepeda Vargas- IED, localidad Kennedy, que presentan dificultades en matemáticas en el procesamiento perceptivo. presentado como requisito para obtener el título de: Magister en Dificultades del Aprendizaje en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca _____ de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bogotá.

Nombre: Luz Dary Cortés Pachón

Cédula: 52.311.842

Firma: _____

Dado en Bogotá, a los 29_días del mes de Agosto del año 2016

“Los derechos de autor, recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales, las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer”. (Artículo 2 de la ley 23 de 1982).